



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

JUSTICIA

Síntesis informativa

El año pasado la FGJ castigó a 658 empleados

ELBA MÓNICA BRAVO

En 2021, la Fiscalía General de Justicia (FGJ) sancionó a 658 servidores públicos, entre ellos nueve fiscales, 34 agentes, 28 responsables de agencia, 554 ministerios públicos, 26 oficiales secretarios y siete peri-

tos; además, este año pondrá en operación un sistema para terminar con el rezago de 500 mil expedientes.

En su segundo informe de labores, señaló que las acciones contra los servidores públicos se realizaron tras investigaciones realizadas por la Unidad de Asuntos Internos. De de los castigados, 59 fueron

suspendidos: seis responsables de agencia, tres ministerios públicos supervisores, 32 MP, 14 oficiales secretarios y cuatro peritos.

También se realizaron operativos en los que se detuvo en flagrancia a 11 trabajadores de la Fiscalía.

Sobre las acciones del Consejo de Honor y Justicia, señaló que hay 426 expedientes por faltas a los principios y normas disciplinarias, por lo que el pleno sesionó en 16 ocasiones para destituir a 32 agentes de la Policía de Investigación, dar 67 suspensiones correctivas, nueve preventivas provisionales, 33

resoluciones de no responsabilidad, 270 de no inicio de procedimiento y 15 sobreseimientos.

Como parte de las acciones para abatir la corrupción, se hicieron 280 visitas del órgano interno de control y 314 vistas en la Fiscalía para la Investigación de los Delitos Cometidos por Servidores Públicos.

Precisó que en 2022 arrancarán dos procesos claves que forman parte de la transición de la procuraduría a la Fiscalía: la supervisión general de liquidación de casos y el segundo es un nuevo sistema de información integral de justicia.

La supervisión para liquidar los casos tiene la finalidad de combatir el rezago en 500 mil expedientes "que están siendo estudiados para retomar la investigación o para dictaminar el caso cuando no existan más líneas por perseguir, lo que permitirá reorganizar los equipos de trabajo para aumentar nuestra capacidad de atender la demanda actual de justicia y evitar el rezago en el futuro".

Además, creará su archivo histórico, por lo que un equipo especializado identificará, ordenará y resguardará expedientes de la FGJ.

CONFIRMAN IDENTIDAD**Detienen a
implicado en el
robo de Tadeo****KEVIN RUIZ**

La Fiscalía General de Estado de Puebla confirmó que el cadáver del bebé hallado en un basurero de un penal de aquella entidad corresponde al menor Tadeo, cuyo cuerpo fue exhumado y robado del panteón civil de San Nicolás Tolentino, en Iztapalapa, en la Ciudad de México; además, adelantó que se tiene identificado a uno de los presuntos responsables de haber abandonado el cuerpo.

A través de un mensaje difundido en las redes sociales de la dependencia, el fiscal Gilberto Higuera Bernal explicó los avances en la carpeta de investigación que se inició el pasado 10 de enero, tras darse a conocer el hallazgo, por lo que se plantearon dos líneas de in-

vestigación: la primera identificar al menor de tres meses de edad y a los responsables del crimen.

“El resultado obtenido por la prueba genética, obtenido el día de hoy [sábado], es que existe correspondencia entre el cuerpo del menor hallado en el contenedor de basura del centro penitenciario de Puebla y el de las dos personas entrevistadas, es decir, los que se ostentaron como padre y madre”, señaló.

COMPLETITO. El funcionario dijo que el menor presentaba todos los órganos y que únicamente tenía una herida quirúrgica de siete centímetros con sus puntos de sutura originales, por lo que establecerán contacto con la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina para que continúen con las indagatorias.



CAPTURA DE VIDEO